



Revisión de tema...

DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TRASPLANTES EN COLOMBIA: ¿CÓMO VAMOS?

Jenny Salamanca⁺⁺⁺



Para muchos de nosotros dentro del área de la salud, la donación y el trasplante de órganos son vistos como uno de los muchos procedimientos médico-quirúrgicos, rara vez hacemos el análisis a nivel personal o familiar. ¿Quisiera ser donante de órganos? ¿Mi familia lo sabe?, son preguntas que usualmente pasan desapercibidas a menos que alguien cercano o conocido se enfrente a la necesidad de un trasplante de órganos.

Para muchos de ustedes lectores, este escrito será el que los lleve a hacerse esas preguntas, lo que realmente es el objetivo principal detrás de esta reseña.

Un contexto

En mi caso, esas preguntas solo surgieron tras una serie de eventos que iniciaron en diciembre del año 2006 mientras era estudiante de Medicina de quinto año. Tras varios meses de síntomas inespecíficos me vi forzada a acudir al servicio de urgencias con un cuadro agudo de colecistitis y que necesitó una colecistectomía laparoscópica, cirugía casi de rutina para los cirujanos generales; desafortunadamente y debido a circunstancias que hoy todavía no son claras, al décimo día posoperatorio tuve que regresar a urgencias esta vez con peritonitis de origen biliar que resultó en manejo de cuidados intensivos con falla multiorgánica y de la cual pude recuperarme tras varias semanas de intervenciones médicas y quirúrgicas que lograron recanalizar la circulación de la vía biliar.

⁺⁺⁺ MD Docente FUJNC - jenny-salamanca@juanncorpas@juanncorpas.edu.co



Un par de meses después, se empezaron a presentar infecciones constantes de la vía biliar, estas infecciones aparecían cada quince días, y después de casi un año, esta repetitiva infección (colangitis) fue llevando al hígado a un estado cirrótico, lo que me llevó a entrar a una lista de espera en búsqueda de un trasplante de hígado.

Para ser honesta, yo tampoco le había prestado mayor atención al tema de la donación, tenía claro que, dada la situación me gustaría ser donante, pero nunca se lo mencioné a nadie, cosa que **hasta ese momento** era de vital importancia para el escenario de trasplantes en el país, pues si usted no dejaba constancia de querer o no ser donante, la decisión recaía en su familia y, debido a esto, entre el 30 % y el 40 % de las muertes con opción de donante terminaron con la negativa familiar a la donación (1).

Nueva ley, muchas oportunidades

LEX No. 1805 4 AGO 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LA LEY 73 DE 1988 Y LA LEY 919 DE 2004 EN MATERIA DE DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto ampliar la presunción legal de donación de componentes anatómicos para fines de trasplantes u otros usos terapéuticos.

ARTÍCULO 2°. Modifíquese el artículo 1° de la Ley 73 de 1988, el cual quedará así:

Artículo 1°. El párrafo del artículo 540 de la Ley 9ª de 1979, quedará así:

Artículo 540. **Parágrafo 1.** Solo se podrá proceder a la utilización de los órganos, tejidos, componentes anatómicos y líquidos orgánicos a que se refiere este artículo, cuando exista consentimiento del donante libre, previo e informado o presunción legal de donación.

Parágrafo 2. No pueden ser donados ni utilizados órganos o tejidos de los niños no nacidos abortados.

Parágrafo transitorio. Las disposiciones contenidas en este artículo entrarán a regir seis (6) meses después de la promulgación de la presente ley.

ARTÍCULO 3°. Modifíquese el artículo 2° de la Ley 73 de 1988, el cual quedará así:

Artículo 2°. Se presume que se es donante cuando una persona durante su vida se ha abstenido de ejercer el derecho que tiene a oponerse a que de su cuerpo se extraigan órganos, tejidos o componentes anatómicos después de su fallecimiento.

Parágrafo 1°. La voluntad de donación expresada en vida por una persona solo puede ser revocada por ella misma y no podrá ser sustituida por sus deudos y/o familiares.

Parágrafo 2°. Las donaciones no generan ningún tipo de vínculo familiar, legal o económico.

Digo hasta ese momento, porque el pasado 4 de agosto de 2016, el presidente sancionó la Ley 1805 por medio de la cual se determinó la presunción legal de donación de órganos y tejidos en todos los colombianos, lo que significa que todos en Colombia somos potentes donantes, de esta manera quien debe dejar estipulado en vida su decisión será quien **NO** desee ser donante, los demás llegado el momento seremos donantes independientemente de la opinión de los familiares (excepto en menores de edad), esta modalidad de donación se conoce a nivel mundial como la opción opt-out.



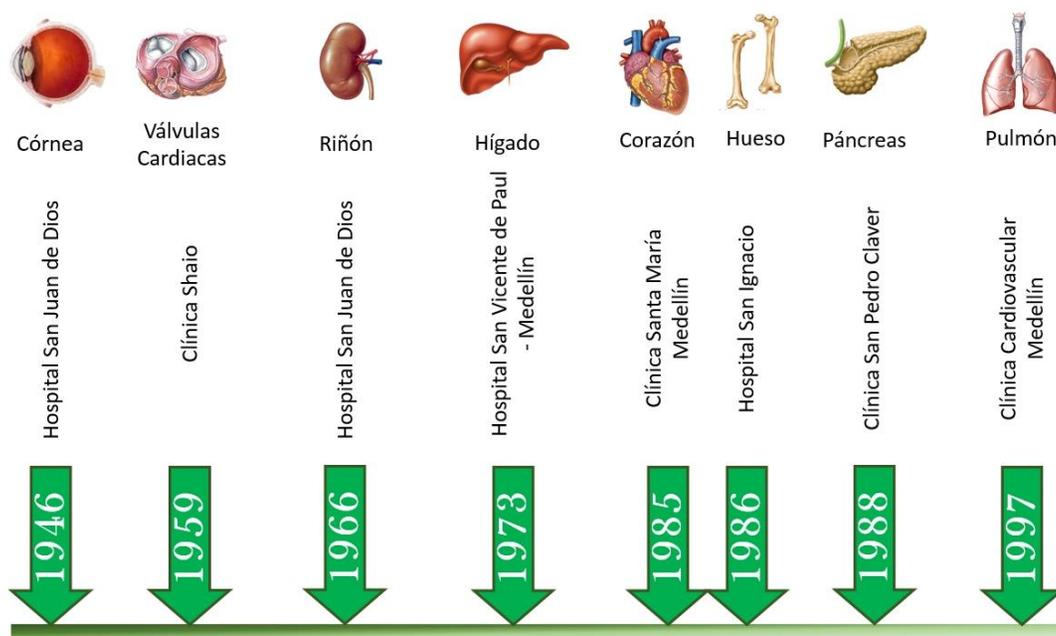
"Se presume que se es donante cuando una persona durante su vida se ha abstenido de ejercer el derecho que tiene a oponerse a que de su cuerpo se extraigan órganos, tejidos o componentes anatómicos después de su fallecimiento. **Parágrafo 1º.** La voluntad de donación expresada en vida por una persona solo puede ser revocada por ella misma y no podrá ser sustituida por sus deudos y/o familiares (2)".

La esperanza de ser receptor

Para quienes hemos estado en la lista de espera de algún órgano o tejido, esta noticia nos ha llenado de esperanza, ilusión y expectativa, pues estar en esta lista es como vivir en pausa, es abrir los ojos todas las mañanas sin saber si se llegará a la mañana siguiente, sin saber si ese por fin será EL DÍA... ..el día en el que se vuelve a nacer.

Esta nueva Ley, cambiará el panorama de los trasplantes en el país, el cual ha ido transformándose con el pasar de los años. Según el Instituto Nacional de Salud, la historia de los trasplantes en Colombia empezó en el año 1946, cuando los especialistas del entonces Hospital San Juan de Dios hicieron el primer trasplante de córnea.

Como se puede observar en la siguiente imagen, durante cerca de 50 años el país ha ido progresando en la tecnología y procedimientos de trasplante y la supervivencia de los pacientes.



Algunos datos actuales

Durante el año 2015, en Colombia se realizaron 1096 trasplantes de órganos sólidos, que reflejó un aumento del 19 % comparado con el año anterior (921 trasplantes).



Del total de trasplantes realizados en 2015, el 86 % fue a partir de donantes cadavéricos, esto quiere decir que cerca de 942 familias tomaron la decisión altruista de donar los órganos y tejidos de sus seres queridos.

Con corte a noviembre de 2015 se aplicaron en el país 739 entrevistas a familiares de posibles donantes de órganos y tejidos, de estos se obtuvo una negativa del 39 %, situación que refleja aproximadamente 288 potenciales donantes negados por decisión familiar.

¡288 personas!



Cada una de estas 288 personas con la capacidad máxima de ayudar hasta a 55 pacientes; 288 que podrían dar una nueva oportunidad de vida a algunos de los 2162 pacientes en lista de espera para trasplantes de riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas o intestino o de los 2341 en espera de tejidos como la córnea.

Con la entrada en vigencia de la nueva ley, se espera que de estas 288 solo se acepte la negativa a la donación si la persona lo ha dejado claro en vida, de no haberlo hecho se hace la presunción de donación.

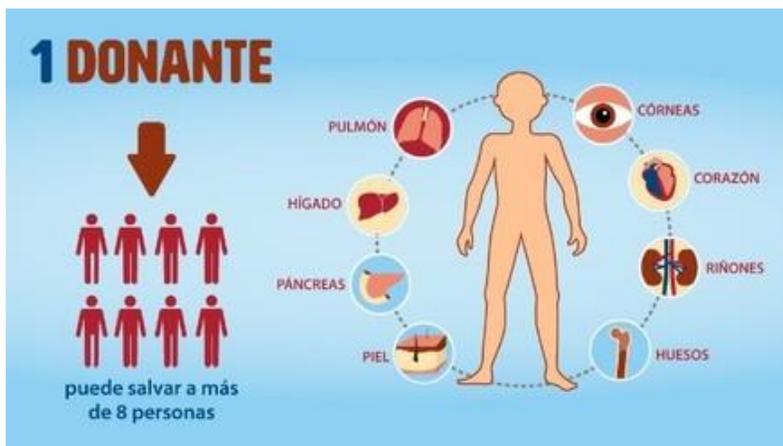
Muchas de las negativas familiares están relacionadas con los mitos acerca de la donación de órganos. De estos, uno de los más comunes es el miedo al tráfico de órganos. Algunas personas creen en la posibilidad de que les suceda lo descrito en la famosa historia que en los últimos años se hizo viral en internet y que describe cómo una persona se despierta después de haber sido drogada en una tina de baño llena de hielo, con una cicatriz en la espalda y una nota que le hace saber que le han retirado alguno de sus órganos.

Otro mito importante que necesita aclaración es el relacionado con el proceso de ablación (retiro) de los órganos. Al respecto, es importante aclarar que dicho proceso debe ser realizado por médicos especialistas con todos los requisitos de una intervención quirúrgica, en una institución prestadora de servicios de salud que cuente con quirófano. El cuerpo del donante debe ser entregado a sus familiares sin ninguna deformidad o alteración en su apariencia, solo con la sutura de cierre quirúrgica.

Son estos y muchos más los mitos que hacen evidente la falta de cultura en donación de órganos y la necesidad de seguir educando y promocionando el tema...

Tipos de donantes

Con el fin de aclarar la realidad de la donación de órganos es importante reconocer los tipos de donantes que existen en el país, según el Decreto 2493 del 5 de agosto de 2004 que reglamenta los procedimientos de donación y trasplante de órganos y tejidos en el país.



http://e.rpp-noticias.io/medium/2015/10/28/portada_545554.jpg

El donante fallecido es aquella persona con muerte encefálica o por cese de las funciones cardiorrespiratorias, quien donará sus órganos y/o tejidos con fines de trasplante.

El donante vivo es la persona que conociendo con certeza los riesgos que genera el procedimiento, efectúa la donación en vida de aquellos órganos que a bien tenga sin que se vea comprometida la funcionalidad de su organismo.

Ahora piense, estimado lector, ¿cuál es su posición frente a la posible donación de sus órganos y tejidos?

Sea cual sea la respuesta a esta pregunta, hágalo saber a sus familiares, que si bien con la nueva ley no serán quienes tomen la decisión final, sí pueden corroborar su deseo de ser o no donante.

*"La donación de órganos puede considerarse, en su acepción más difundida, como un acto **altruista** en tanto puede definírsela como un comportamiento orientado a beneficiar a otros, sin esperar por eso una compensación externa (3)".*



El listón verde que representa y promueve la conciencia de la donación de órganos.

Imagen obtenida de: <https://2.bp.blogspot.com/-h4p9U72a5XMC/WH1AAAAAAAEI/AAAAAAAAAAS/1200-v180000-donacion-01.jpg>

REFERENCIAS

- (1) Informe Ejecutivo Red de Donación y Trasplantes 2015.
- (2) Ley 1805 de 2016. Artículo 3. Modificación de la ley 73 de 1998 en su artículo 2.
- (3) Kopfman, J, Smith S. Understanding the audiences of a health communication campaign: A discriminant analysis of potential organ donor based on intent to donate. Journal of Applied Communication Research. 1996; (24):33-49.

